

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de abril del 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito Av. Las Palmas y Quillay C-106 Jardines de Carcelén siendo las 13h40 se reúnen el cien por ciento del capital social integrada por:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL USD
Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A.	33.240	3.324.000,00
Cnen Projetos de Engenharia S.A.	10	1.000,00
TOTAL	33.250	3.325.000

En vista que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el Informe de Comisario
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia
- 3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2015 y conocer de balance general y estado de resultados del dicho ejercicio fiscal.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, se instala la sesión y actúa el señor Simón Dávalos Ochoa como Secretario, por ser el Gerente General de la compañía: y actúa el Señor Gustavo Arroba Moncayo como Presidente Ad – Hoc, por encontrarse ausente el Presidente de la compañía.

1.- Conocer el Informe de Comisario

Se dio lectura al informe del comisario, este documento se adjunta a la presente acta, el presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna duda con este informe a lo cual los accionistas mencionan que todo se encuentra claro.

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia

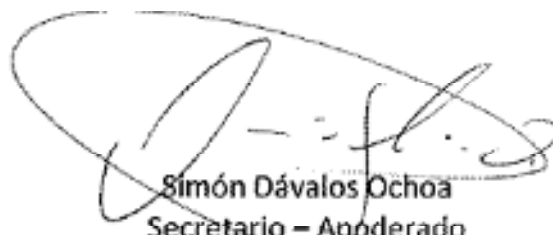
Se puso en conocimiento de los accionistas el informe de la Administración, el que se adjunta al acta, consecuentemente el presidente de la junta pregunta a los presentes si aprueban el contenido en su fondo, todos los accionistas expresamente se pronuncian y aprueban el informe de la Administración.

3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2017 y conocer de Balance general y estado de resultados del dicho ejercicio fiscal.

Luego de conocer el balance general y estado de resultados los accionistas expresamente solicitan que se mantenga el valor de pérdidas acumuladas en la cuenta de patrimonio, consecuentemente se aprueban los resultados contenidos en los estados financieros.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El presidente de la Junta General levanta y declara concluida la junta a las 16h00 y procede a suscribir conjuntamente la secretaria y los accionistas.


Gustavo Arrobo Moncayo
Presidente Ad-hoc – Apoderado
Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A.


Simón Dávalos Ochoa
Secretario – Apoderado
Cnen Projetos de Engenharia S.A.